



Evaluación de Consistencia y
Resultados del Fondo de
Aportaciones para la Educación
Básica y Normal (FAEB)



RESULTADO DE LAS EVALUACIONES A LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES ADMINISTRATIVAS

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES FAEB DEL RAMO 33 2015

(FORMATO ESTABLECIDO POR LA CONAC)



Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB)



1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB) Ejercicio 2014	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (26/Junio/2015):	
1.3 Fecha de término de la evaluación (14/diciembre/2015):	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Dra. Reina Rosales Andrade	Unidad administrativa: Dirección General de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Planeación, Programación y Presupuesto.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y Diseño de los Fondos de Aportaciones del Ramo 33 con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño y gestión para resultados, se mejore la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos, y contribuya a la toma de decisiones.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">· Analizar la lógica y congruencia en el diseño del Fondo, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, así como estatal.· Analizar la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales;· Identificar si el Fondo cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;· Examinar si el Fondo ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;· Analizar los principales procesos establecidos en los Lineamientos de ejecución del Fondo o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;· Identificar si el Fondo cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y· Examinar los resultados del Fondo respecto a la atención del problema para el que fue creado.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en: <ul style="list-style-type: none">· Información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa.· Información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para justificar su análisis. Se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra: <ul style="list-style-type: none">· El acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. De acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada Fondo, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los Fondos y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora.	
Instrumentos de recolección de información: <ul style="list-style-type: none">· Información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa.· Información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para justificar su análisis. De acuerdo a las necesidades, se llevarán a cabo entrevistas con responsables de los Fondos y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora.	
Cuestionarios ___ Entrevistas __ Formatos ___ Otros ___ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1	<p>Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ø Los recursos del FAEB fueron distribuidos en tres dependencias: SEPEN, SE y UPN, de las cuales sólo la primera considera programas presupuestarios (federales) para su ejercicio. Ø Algunos de los programas presupuestarios (Educación para adultos, Capacitación para el trabajo e infraestructura educativa) que operan con recursos del FAEB por parte de la SEPEN, no corresponden al destino de los recursos del FAEB, de conformidad con la LCF y la estrategia programática del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2014. Ø El FAEB contribuye a los objetivos estratégicos nacionales, estatales y sectoriales. Ø La problemática identificada para los programas presupuestarios de la SEPEN no se encuentra estructurada conforme a lo señalado en la MML. Ø Las poblaciones potenciales, objetivas y atendidas de los programas presupuestarios que operan con recursos del FAEB, no tienen un mecanismo claramente identificado para definirlos y cuantificarlos. Ø La SEPEN es la única dependencia que presenta un programa anual en el que se plasman los programas presupuestarios que operan con recursos del FAEB y los montos destinados para su ejecución. Ø Se le da seguimiento y monitoreo a los indicadores de la MIR federal del FAEB, de los cuales se lograron alcanzar 3 de 5 metas. Ø Se tiene formulado un proceso claro para la distribución de los recursos del FAEB a las dependencias responsables de los programas, los cuales ofrecen bienes y servicios a los beneficiarios. Ø En términos de transparencia y rendición de cuentas se presenta un buen cumplimiento. Ø No se tienen mecanismos para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios de los programas presupuestarios. Ø Se generó un pequeño subejercicio de recursos que representa un 0.13% del presupuesto modificado del FAEB.
2.2	<p>Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones</p>
2.2.1	<p style="text-align: right;">Fortalezas:</p> <p>Se tiene plenamente identificada la contribución del FAEB al PND, PED y Programa sectorial La MIR federal del FAEB tiene los datos suficientes que identifican a los indicadores para conocer su desempeño</p> <p>La SEPEN cuenta con un Programa Anual en el que se definen los programas presupuestarios a operar durante el ejercicio, las metas que pretende alcanzar y los recursos destinados para cada uno</p> <p>Existe un debido cumplimiento en términos de transparencia y rendición de cuentas de los recursos ejercidos por el FAEB</p>
2.2.2	<p style="text-align: right;">Oportunidades:</p> <p>El documento que contiene los Elementos Programáticos: Misión, visión y diagnóstico general, es un gran avance para dar a conocer el plan de trabajo y el quehacer de la SEPEN en apoyo a cada uno de los niveles educativos que tiene a cargo</p>

2.2.3	<p>Los componentes de los programas presupuestarios Educación para adultos, Capacitación para el trabajo e infraestructura educativa pudieran no corresponder al destino del FAEB La UPN y la SE no tienen definidos Programas Presupuestarios con las características de la MML No se tiene un documento formalizado que defina claramente la problemática que intenta resolver cada programa presupuestario La UPN y la SE no tienen un Programa Operativo Anual que defina los objetivos y metas a alcanzar durante el ejercicio La población potencial, objetivo y atendida es calculada en base a la información contenida en los indicadores de propósito No se tienen mecanismos para evaluar el grado de satisfacción de los beneficiarios Ni la UPN ni la SE tienen estructurados programas presupuestarios en el ejercicio de los recursos del FAEB Existe un leve subejercicio del 0.13% de los recursos del FAEB, sin conocer los motivos y el destino que se le dio a esa diferencia El grado de cumplimiento de las metas de la MIR federal del FAEB fue de un 60%</p>	Debilidades:
2.2.4	Amenazas:	

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN	
3.1	<p>Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: Los programas presupuestarios que operan con recursos del FAEB no presentan el proceso para su diseño como lo señala la MML; por lo tanto, no se define claramente el problema que se intenta resolver con cada uno, y tampoco la definición y cuantificación adecuada de la población potencial, objetivo y atendida. Por su parte, la MIR federal del FAEB presenta adecuadamente el resumen narrativo y todos los elementos de los indicadores para medir el cumplimiento de los objetivos, de tal modo que demuestra su contribución a los planes nacional, estatal y sectorial. La SEPEN cuenta con un documento formalizado llamado Elementos programáticos: Misión, visión y diagnóstico general, que se deriva del Plan Estatal de Desarrollo, el cual contiene lo que se indica en su nombre, incluyendo todas las funciones y niveles educativos que tiene injerencia, como resultado de ejercicios de planeación institucionalizados y contempla el mediano y/o largo plazo. Por su parte, cada uno de los programas presupuestarios contienen los indicadores para verificar el logro de los objetivos. Es complicado observar a las poblaciones potencial, objetiva y atendida mediante la información contenida en los indicadores, por tanto se sugiere se integre dentro de los resultados del seguimiento de indicadores de la MIR de cada programa presupuestario. A pesar de que el resultado de los indicadores de la MIR federal del FAEB, refleja que no se alcanzaron todas las metas, demuestra un buen desempeño del FAEB durante 2014, ya que no representan gran diferencia a la meta establecida. Se ha demostrado en los portales de internet que se tienen mecanismos efectivos para la transparencia y rendición de cuentas en lo que respecta a los recursos del FAEB. No se presentan instrumentos para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios de los programas presupuestarios. Los costos por beneficiario de algunos programas presupuestarios son elevados, así como los costos por beneficiario de la dependencia de la SE fueron los mayores de las tres, no se lograron alcanzar la totalidad de las metas con diferencias mínimas y se presenta un subejercicio de los recursos del FAEB del 0.13%.</p>
3.2	<p>Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1: Determinar y elaborar programas presupuestarios en donde se concurre con los recursos del FAEB 2: Utilizar la MML para el diseño de la matriz de indicadores de los Programas Presupuestarios 3: Establecer mecanismos que permitan conocer el grado de satisfacción de los beneficiarios 4: Elaborar manuales de procedimientos para la entrega de bienes y servicios, y para la



Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB)



actualización del padrón de beneficiarios
5: Dar seguimiento a los indicadores y establecer las medidas necesarias para alcanzar las metas asociadas a los mismos
6: Vigilar el ejercicio de los recursos y en su caso explicar los motivos de los subejercicios

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dra. Luz Elvia Rascón Manquero
4.2 Cargo: Directora del Sistema Integral de Información y Coordinadora del Proyecto PbR-SED
4.3 Institución a la que pertenece: Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas
4.4 Principales colaboradores: L.C. Angélica Méndez Magaña
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: lrasconm@indetec.gob.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): 33 36695550

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Educación inicial Educación especial Educación Básica Educación preescolar Educación primaria Educación secundaria Educación superior Educación para adultos Capacitación para el trabajo Planeación y evaluación educativa Infraestructura educativa Administración de la instancia educativa estatal Actividades de fomento cultural recreativo
5.2 Siglas:
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Educación Pública de Nayarit
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): Nombre: LIC. Héctor López Santiago Unidad administrativa: Director General de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit direccion.general@sepen.gob.mx 211-91-00 EXT.200 TEL. DIR 211-91-79
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación: Convenio marco de apoyo de colaboración institucional INDETEC-Gobierno del Estado de Nayarit (Anexo 2)
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___



**Evaluación de Consistencia y
Resultados del Fondo de
Aportaciones para la Educación
Básica y Normal (FAEB)**



6.1.4 Licitación Pública Internacional___	6.1.5 Otro: (Señalar)_Desarrollo de actividades extraordinarias al convenio marco original
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaria de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit.	
6.3 Costo total de la evaluación \$142,000.00	
6.4 Fuente de Financiamiento : Gasto Operativo (gasto corriente)	
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.seplan.gob.mx/evaluacion_2014.html	
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.seplan.gob.mx/evaluacion_2014.html	